



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 015

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA QUINTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:45 A.M.

Siendo las 9:45 a.m. del día de hoy miércoles 16 de noviembre del 2022, el Honorable Diputado Doctor, **LIBARDO SIMANCAS GUARDO**, en su condición de Presidente ordena que por Secretaría se llame a lista, a la que responden los siguientes Honorables Diputados:

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

Partido Cambio Radical, VIVIANA ELSA VILLALOBOS CANTILLO, LIBARDO ANTONIO SIMANCAS GUARDO, VICTOR HUGO MENDOZA SALEME.

Partido Liberal, JOSE FELIX GARCIA TURBAY, ELKIN ANTONIO BENAVIDES AGUAS, EVER JAVIER RICO ROYERO, VERONICA MARIA PAYARES VASQUEZ.

Partido Conservador Colombiano, ANA ELVIRA CASTRO ABUABARA, JUAN MEJIA LOPEZ, MIGUEL ROBERTO CUETER JERESATY.

Partido de la Unidad Nacional "U", JORGE RODRIGUEZ SOSA, JUAN MIGUEL PUENTE TOUS.

Partido Alianza Social Independiente, SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO.

Partido Centro Democrático Partido Mira, MARIO AUGUSTO DEL CASTILLO MONTALVO.

Si hay quórum, señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR LIBARDO SIMANCAS GUARDO

Habiendo quórum, por favor sírvase a darle lectura al proyecto de orden del día.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

ORDEN DEL DIA

- 1.- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.
- 2.- NOTAS DEL HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.
- 3.- APROBACION DEL ACTA NO. 14 DE FECHAS 15 DE NOVIEMBRE DE 2022.
- 4.- COMUNICACIONES.
- 5.- SOCIALIZACIÓN DE PROYECTOS DE ORDENANZA, ASI:
 - A). "POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DE BOLÍVAR PARA LA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 015

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA QUINTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:45 A.M.

B) “POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

6.- PROPOSICIONES Y VARIOS.

Leído el proyecto del orden del día señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR LIBARDO SIMANCAS GUARDO

Leído el proyecto de orden del día, se somete a consideración de la plenaria, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la plenaria el proyecto de orden del día leído?

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

Si lo aprueban señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR LIBARDO SIMANCAS GUARDO

Sírvase señor secretario darle continuidad.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

II

NOTAS DEL HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR LIBARDO SIMANCAS GUARDO

Escuchado el himno del departamento de Bolívar, continúe con el orden del día señor secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

III

APROBACION DEL ACTA No. 14 DE FECHAS 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

Señor presidente el acta que acabo de hacer mención se encuentra en proceso de elaboración.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR LIBARDO SIMANCAS GUARDO

Continúe con el orden del día señor secretario

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 015

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA QUINTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:45 A.M.

IV

COMUNICACIONES

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR LIBARDO SIMANCAS GUARDO

¿Hay comunicaciones en secretaría señor Secretario?

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

No señor, no hay comunicaciones en secretaría señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR LIBARDO SIMANCAS GUARDO

Continúe con el orden del día señor secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

V

SOCIALIZACIÓN DE PROYECTOS DE ORDENANZA, ASI:

A). “POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR PARA LA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Señor presidente para efecto de esta socialización se encuentra presente el doctor Juan Mauricio González Negrete, en su calidad de Secretario Jurídico de la Gobernación de Bolívar y la doctora Yenis Guzmán Pérez en su calidad de Secretaria de Hacienda del Departamento de Bolívar.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR LIBARDO SIMANCAS GUARDO

Le damos la bienvenida a los funcionarios de la gobernación, al doctor Juan Mauricio González y a la doctora Yenis Guzmán Pérez.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA YENIS GUZMAN PEREZ SECRETARIA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

Buenos días honorable presidente y honorables diputados de la asamblea departamental, personas del público, personas que nos observan en las redes sociales, funcionarios de Funcicar, amigos del gobierno departamental. En el día de hoy le vamos a hablar sobre contratar la adquisición operación y mantenimiento de la infraestructura tecnológica para la gestión cobro de los tributos departamentales en el marco de la política digital nacional. Procedo a compartir pantalla y dar inicio al informe, el cual se anexa a la presente acta.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JORGE RODRIGUEZ SOSA



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 015

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA QUINTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:45 A.M.

Un saludo a los amigos de la barra y a quienes nos siguen en la red. Es necesario recordar que está prohibido leer en estas sesiones pues así lo establece la ley, por otro lado, es bueno dejar resuelto el problema de los manejos de los recursos del departamento y una buena distribución, la idea es que esta información no lo sepa una sola persona, muchas gracias señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO MIGUEL CUETER JERESATY

Buenos días para todos los presentes y a quienes nos siguen por las redes. En hora buena por parte de la administración por haber presentado este importante proyecto que tiene como objetivo principal lograr una mayor fiscalización de todos los ingresos y rentas que genera el departamento de Bolívar en sus distintas fuentes, evidentemente este proyecto nace o se motiva por el alto número de deducción y evasión que hay en las rentas departamentales producto de la debilidad que hemos tenido siempre estructuralmente en fiscalizar nuestras rentas departamentales. Este proyecto va a combatir estas debilidades y fortalecer la hacienda pública que es lo que se quiere, para que esta sea de forma robusta la cual permita generar los ingresos suficientes para atender las necesidades más crecientes de este departamento en materia de inversión, gasto de funcionamiento e inversión social que se debe hacer, sin embargo me gustaría que de forma detallada nos expliquen; cuál sería el valor de la remuneración por servicio que obtendría el contratista o la persona que va a adelantar el proyecto?; cuál es la inversión final del contratista? El flujo de caja proyectado y los servicios a prestar o en que fuente esenciales vamos a controlar, el tipo de modalidad contractual cuál va a hacer, qué oficina estará a cargo de la vigilancia de este proyecto y cuáles serían los beneficios en materia fiscal que obtendría el departamento año tras año y qué le representaría al departamento trabajar bajo este nuevo esquema de fiscalización, es decir cuál es el estado actual de esa fiscalización y cuál es el objeto esperado implementando este tipo de proyecto de esta nueva envergadura. Con bases a esas repuestas me imagino que se puede dar un debate más profundo en esta corporación, gracias señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JUAN MIGUEL PUENTE TOUS

Presidente creo que el diputado Cueter ha abordado todos los temas, sin embargo primero quiero felicitar al gobierno departamental porque considero que este sería uno de los proyectos más importantes del departamento ya que estaríamos robusteciendo las finanzas del departamento de Bolívar, tengo unas inquietudes, con este proyecto cuál sería la proyección del crecimiento que va a tener el departamento en materia de recaudo, sabemos que esta iniciativa nace debido a unas metas que no se estaban cumpliendo por ende me gustaría saber cuál sería el incremento o ese orden del departamento en sus finanzas al momento de implementar este proyecto y lo otro es definir cuantas operaciones se estaban realizando al año que tuvieran que ver con este importante proyecto, muchas gracias señor presidente.



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 015

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA QUINTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:45 A.M.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JUAN MEJIA LOPEZ

Primeramente, darle las gracias a Dios y colocar en las manos de él esta sesión. Presidente con la venia de todos los diputados quiero que le demos la palabra al doctor Juan Mauricio para que nos explique jurídicamente y posteriormente podamos hacer todas las preguntas, gracias presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO MARIO AUGUSTO DEL CASTILLO MONTALVO

Buenos días a todos los compañeros de la Duma departamental, a los funcionarios de la gobernación del departamento, a los amigos de la barra y a quienes nos acompañan por las redes sociales. Indiscutiblemente el tema que se está tocando el día de hoy ha sido motivo de muchos debates en esta corporación en la medida en que el flujo de la información financiera del departamento no se encuentra de manera pronta y oportuna y desconocemos en tiempo real para poner en ejemplo el tema de la obligatoriedad la administración departamental de hacer las transferencias que por ley le corresponden a los institutos descentralizados, paradójicamente celebramos que un proyecto como el que nos ocupa en la mañana de hoy este sobre la mesa, teniendo en cuenta que nuestro departamento de Bolívar en este tema de la sistematización y la digitalización de los procesos se maneja de una manera arcaica en comparación con otros departamentos, que como el de Antioquia este mismo proceso llevan 20 años y un poco más de haberlo implementado, tenemos un retroceso esperamos que la administración del actual gobernador con esta decisión para que el nuevo gobierno tenga la oportunidad de tener una información pronta, oportuna, confiable y que las secretarías de despacho no sigan siendo unas islas que dependan solas únicas y exclusivamente de un funcionario de la Secretaría de Hacienda Departamental, sino que cada secretaría dentro de su objetivo misional pueda todos los días documentarse e informarse sobre los movimientos financieros que le competen proyectos y programas a cada secretaría. Ojalá el doctor Juan Mauricio nos ilustre un poco para poder dimensionar de dónde venimos, cómo estamos y hacia donde queremos llegar, aunque sabemos las debilidades en esta materia y en la administración departamental, este flujograma de información nos va a permitir con una batería de indicadores más adelante poder evaluar las bondades de este proceso de sistematización para poder contrarrestar todas las falencias que tiene la gobernación del departamento de Bolívar, como lo explicaba el diputado Jorge Rodríguez en el sentido por el monto del contrato o las inversiones tan altas ameritaba mayor sustancia a esa argumentación presentada por la secretaria de hacienda en ese sentido de ese comparativo y lo que se pretende y los tiempos en los que se espera lograr todos y cada uno de los objetivos que se establecen, para tener una visión más concreta para cada uno de nosotros sobre el tema que nos ocupa.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN MAURICIO GONZALEZ NEGRETE SECRETARIO JURIDICO DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 015

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA QUINTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:45 A.M.

Gracias presidente, muy buenos días honorables diputados y diputadas, señor presidente, a todos los que a través de los distintos medios pueden seguirnos en esta sesión.

Esta es una iniciativa por medio de la cual se autoriza al gobernador para comprometer vigencias futuras excepcionales. Por lo tanto, procedo a compartir pantalla y dar inicio a la presentación. El siguiente informe se anexa a la presente acta formando paraste integral de la misma.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO MIGUEL ROBERTO CUETER JERESATY

Gracias señor presidente, en esta oportunidad hare énfasis en el tema de la sistematización o de la infraestructura tecnológica que está cursando en la corporación, el proyecto como tal va a tener unas bondades para el departamento, ya usted lo dijo y así lo debatió la corporación en materia de fiscalización y en materia de robustecimiento de las finanzas departamentales, ¿qué me preocupa doctor Juan Mauricio? Que estamos hablando de infraestructura tecnológica pero esta no trabaja sola, no funciona sola, es una herramienta para controlar administrativamente y financieramente cualquier proceso, que en este caso controlar 4 fuentes de financiación del departamento como son los impuestos a vehículos, licor y cigarrillos, de huellas y registro, mi pregunta es el alcance del contratista es solamente el acompañamiento en la elaboración del hardware y software o ellos tienen en su haber colocar personal para que supervise en el campo todas estas estampillas que de una u otra manera van a requerir un acompañamiento muy fuerte de la Secretaría de Hacienda y de la dirección de rentas que debe ser la encargada de operar que estas estampillas estén cumpliendo con el fin misional en este contrato que se pretende adelantar es decir, yo puedo tener el software más lindo del mundo, hecho por los mejores expertos del mundo pero como controlo yo el degüelle por ejemplo, como controlo en el matadero que ese señor que este en línea facturando el degüelle me pase 2 por sistema y me pase 5 por fuera, cuál va a hacer la logística que vamos a implementar desde la secretaría de hacienda del departamento para acompañar que estos procesos cumplan a cabalidad, cuál es la estructura de la división de renta, cuanto personal tenemos a cargo, será que somos capaces de acompañar un proceso de esta envergadura con el personal que hoy tenemos, definitivamente no, este proyecto debe ir acompañado de una reestructuración o fortalecimiento bajo cualquier modalidad de la dirección de renta del departamento porque de lo contrario no se va a fortalecer la misión que hoy queremos con este proyecto. Por ejemplo, en registros hay que ponerse de acuerdo con las notarías, pero también va a requerir un personal que empiece a hacer auditorias, que empiece a hacer visitas aleatorias y verificar que se esté cumpliendo todo esto. Licores y cigarrillos otra fuente importante pero que es difícil de controlar en fin mi intervención va dirigida a advertir a la administración que este proyecto es muy funcional siempre y cuando tengamos un capital humano supervisando y acompañando el proyecto y que el proyecto permita que entre otras cosa que la red crezca, cuál va a hacer nuestro primer evaluador cómo iniciamos el proyecto hoy y cómo lo vamos a evaluar cada tres meses para ver si realmente el proyecto va a cumplir con lo prometido, que es incrementar las finanzas del departamento pero insisto si no va acompañado estos dos elementos el proyecto de entrada va a hacer un



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 015

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA QUINTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:45 A.M.

proyecto fallido bajo mi óptica y visión como ciudadano y diputado y hay que volcar todo el proyecto anti contrabando que normalmente firmamos con la federación, es decir orientar toda esa mano de obra que se genera desde ese convenio para que empecemos a supervisar cada uno de estos procesos de estas fuentes porque de lo contrario con el hardware y software no será suficiente para poderlo disfrutar. Gracias señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JUAN PUENTE TOUS

Gracias presidente. Vuelvo y repito yo pienso que este es uno de los proyectos más importantes que ha llegado a esta corporación, pienso que el doctor Cueter ha tocado unos puntos muy importantes pero en esta ocasión primero debemos poner la piedra para el cimiento y después miraremos que correctivos tendríamos que tomar, pero ya está bueno de toda esa falta de insumos que tenga la secretaría de hacienda es decir debemos darle este insumo que hoy se está planteando en la corporación, para que la secretaría en mención pueda robustecer sus finanzas y después con el paso del tiempo analizar que correctivos deben tomarse por si de pronto existen funcionarios despistados o funcionarios incongruentes que atenten contra este proyecto y contra las finanzas del departamento. Pero si pienso que en este caso se tendría que analizar si es legal, constitucional y si es conveniente, pero si hay que pensar de buena fe que los funcionarios que van a operar y que van a estar en el sistema van a hacer su mejor esfuerzo para que el recaudo o este proyecto se den de la mejor manera, entonces si cumple con toda la normatividad yo quiero acompañar este proyecto y más adelante si surgen inconvenientes buscaremos la forma de que el gobierno departamental tome correctivos, muchas gracias señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO VICTOR HUGO MENDOZA SALEME

Gracias presidente, muy buenos días a todos los colegas, a los amigos del gobierno que hoy nos acompañan y a quienes nos siguen por las redes sociales. Doctor Juan Mauricio cuando usted nos hablaba que ese recaudo diario en tiempo real podemos tener a disposición de secretaría de hacienda es un tema que hoy gracias a la tecnología podría tener tantas complicaciones que ha tenido por ejemplo la Asamblea Departamental cuando llegan proyectos de ordenanzas que tienen que ver con prometer recursos en casos de ingresos, porque siempre en secretaría de hacienda puede ocurrir el caso de que no nos hablen con la verdad, que nos entreguen información que no sea correcta pero teniendo ya un sistema adecuado podríamos nosotros tener realmente lo que ocurre con las finanzas del departamento, usted nos acaba de hablar que de los 200.000 mil vehículos solo 38.000 están pagando los impuestos departamentales pero a mi si me gustaría doctor Juan Mauricio que todo este tipo de ordenanzas tiene que tener una medición, es decir que no podemos hablar de una simple cifra. Aprovechando que esta la doctora Yenis secretaria de hacienda se encuentra aquí para que nos informe de cuanto es la cartera que tiene el departamento en esos 160.000 vehículos aproximadamente que hoy no están cancelando en este impuesto, lo digo



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 015

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA QUINTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:45 A.M.

porque todo tipo de ordenanzas doctor Cueter tienen que ser medida en el tiempo para poder decir funcionó esta estrategia y si le está sirviendo al departamento todo este tema de recaudo, doctor Juan Mauricio hoy estamos viviendo algo que le faltó ampliarlo, por ejemplo hace poco le dimos al gobierno la posibilidad de tener al servicio de la ciudadanía una campaña de incentivos tributarios que rige hasta el 31 de diciembre de este año, ¿qué ocurre? No se siente la presencia del departamento no se siente informada la ciudadanía por parte de la secretaría de hacienda y estamos afectando al contribuyente de que el pierde una posibilidad de que se ponga al día con los impuestos del departamento, pero ocurre algo y es la dificultad que usted acaba de decir ahorita y es la dificultad que existe para notificar a ese contribuyente y vemos que los primeros días del año en todos los gobiernos el equipo económico o de hacienda no existe que se espera cuando un contribuyente llega a la secretaría de hacienda llega a pagar sus impuestos porque necesita por ejemplo hacer un traspaso y aun el 5 de enero no han sido nombrado los funcionarios competentes que le brinden una atención oportuna a ese contribuyente que desea cancelar y esto es importante porque vamos a tener disponibilidad los 365 días del año y no va a ocurrir eso para poder liquidar nuestros impuestos. Y también ocurre lo siguiente a veces han pasado las vigencias y usted va a cancelar los impuestos de su vehículo que lo compró hace dos o tres años, pero en el sistema no aparece registrado en la base de datos de la secretaría de hacienda y tiene que acercarse a esta oficina con la tarjeta de propiedad para poder vincularlo a la cartera del departamento y poder liquidar saber cuál es el valor que debe cancelar este contribuyente. Son etapas que dificultan la posibilidad de que el contribuyente se ponga al día con sus impuestos, pero también tenemos que analizar lo siguiente nuestro departamento es muy complejo en el tema de movilidad, doctor Juan Mauricio contribuyentes que viven en zonas apartadas del departamento y cómo hacen para venir a Cartagena hacer ese trámite engorroso, lo que buscamos es facilitarle al ciudadano. Cuando nos traen estos proyectos de ordenanzas lo analizamos con el escenario del departamento de los que conocen las dificultades que hay en materia operacional de la Secretaría de Hacienda, pero no le llevamos el mensaje al ciudadano o sea doctor Miguel en el caso que yo he visto y tengo conocimiento por ejemplo embargos a propietarios de vehículos que ya no son propietarios.

Es engorroso que después que embargan a ese contribuyente sus cuentas, teniendo una base de datos obsoletas cuyo vehículo hace 2, 3, 4 años el contribuyente ya lo vendió, el tema de los intereses moratorios es importante porque perdemos la posibilidad que el contribuyente no pague esos intereses y más ahora las tasas tan altas que estamos manejando de estos intereses, y que de pronto el contribuyente desconoce esa intención que tiene el gobierno de presentar este tipo de iniciativas que mejoren la calidad del servicio. Por otra parte, yo hace tiempo he visto que por ejemplo en Bogotá se liquida un impuesto voluntario del impuesto que usted cancela, en este caso de los impuestos departamentales, el cual tiene un fin por ejemplo social en materia de seguridad o qué tiene que ver con el tema de los derechos de los ciudadanos en este caso de Bogotá.

Es una estrategia que sería importante y más con esta crisis que estamos viviendo en el departamento, de pronto el contribuyente dice nos van a poner más impuestos pero si hay



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 015

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA QUINTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:45 A.M.

unos que tienen la capacidad de hacerlo y pueden hacer un aporte y son cifras importantes que podrían ingresar al departamento para llevar proyectos que beneficien a los ciudadanos, creo que este es el inicio de la presentación de este proyecto pero queremos presencia de la secretaría de hacienda y doctor Juan Mauricio ojalá también de la oficina suya de forma constante en la discusión de cada uno de estos proyectos porque a veces se generan dudas e inquietudes y no hay funcionarios con los que podamos debatir, entonces el mensaje es que usted también se comprometa con esta asamblea que todos y cada uno de los asesores suyos nos acompañen en esta discusión, gracias presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

¿Algún otro diputado desea intervenir? No existiendo más intervenciones le damos el uso de la palabra al doctor Juan Mauricio González.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN MAURICIO GONZALEZ

El primer interrogante al que ustedes hacían referencia se trata sobre el tema del personal, cuando ustedes acudan a la página 42 del proyecto de ordenanza, se encontraran con un personal que ha sido evaluado en los costos para poner en funcionamiento el software, son los que mínimamente debe operar para un usuario que tengamos, efectivamente doctor Cueter en la medida que el software vaya evolucionando la intención es que dependamos menos de que las personas estén viendo vehículo que se matriculan en el departamento, mientras ese momento llega nosotros no creemos que todo se resuelva mágicamente pero sí creemos que es el primer y agigantado paso para obtener una información mucho más viable, más real y confiable en esta materia, yo les aclaro y para la ciudadanía también, recuerden que hay una prohibición de tipo normativo en materia de entregar o ceder la administración o recaudo del tributo en un particular, esto no está ocurriendo aquí, lo que estamos hablando es de la infraestructura tecnológica para que la misma hacienda departamental pueda llegar al contribuyente el motor de liquidación de los impuestos es nuestro motor y que nosotros conozcamos la información y cuando ese contrato terminé el departamento de Bolívar sea el dueño de toda la información de la cual estamos hablando entonces me llevo la inquietud y evidentemente este es un proceso que se construye y se debe establecer cuáles son las estrategias que deberíamos desplegar a lo largo de la ejecución contractual que nos permita hacer más factible esto.

El doctor Mendoza nos decía oiga recaudo en tiempo real, sí, resulta ser indispensable no solamente nos referimos al recaudo producto de impuestos de vehículos en el que nos hemos enfatizado mucho durante la mañana de hoy pero por una sola razón porque realmente es muy variable, uno se tiene que preguntar cuánto tiempo tendría que estar los impuestos en manos de particulares antes de llegar al departamento de Bolívar, hablando de que si yo realizó una escritura en cualquier notaría del departamento de Bolívar en cuanto tiempo posterior a ello las personas están yendo a la oficina de instrumentos públicos para poder hacer la liquidación y el pago de impuesto al departamento.



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 015

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA QUINTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:45 A.M.

Eso quiere decir que los recursos se están quedando en la mitad y no estamos teniendo con absoluta certeza la información que es indispensable, me han llegado dos o tres noticias que quiero compartir simplemente, una es del diario universal de hace un par de minutos dónde están confirmando un ataque cibernético a la página de una alcaldía del departamento de Bolívar, los ataques van a seguir nosotros no podemos evitar este tipo de eventos pero si podemos salvaguardar la información de nuestros contribuyentes para que esa información no caiga en las manos de los ciberdelincuentes.

Adicionalmente les quiero contar ,de hecho el doctor Mendoza nos preguntaba cómo vamos en materia de la cartera ,yo tengo unos datos acá que los pondré de presente por eso es importante que la información sea confiable, información de la base de datos de la secretaría de hacienda hablando por ejemplo del impuesto de vehículos, tiene un ítem que se denomina identificación de inexactos el cual involucra dos aspectos primordialmente, el primero usted lo ha dicho honorable diputado hay personas que se acercan a enajenar su vehículo y se acercan a la secretaría de tránsito y le dicen usted tiene que acercarse a la Gobernación de Bolívar y no lo ha hecho. La intención es que alguien en el sur de Bolívar no tenga que venir a hacer ese trámite hasta acá si no que lo haga en el mismo organismo de tránsito dónde se encuentra, pero no podemos desplegar a diversos funcionarios de la secretaría en las distintas áreas del departamento, es un software de interconexión que nos permita eso en tiempo real y lo segundo es tener una información completamente confiable y la secretaría de hacienda los denomina los inexactos por ejemplo Juan Mauricio González podría tener un vehículo 2018 exactamente el mismo vehículo que tiene la señora Secretaria de Hacienda, Mauricio González estaría pagando \$1.000.000 y la señora secretaria \$200.000 pesos porque una información que se está consignando en la base de datos resulta ser inexacta y arroja una información que no resulta ser fiable, la depuración en tiempo real es que no nos permite informarnos cómo un Logan este pagando \$300.000 y otro Logan del mismo modelo este pagando \$50.000 por lo tanto esa información tiene que ser plenamente confiable.

Doctor Mendoza yo también estoy convencido de que los marketing que hace la Corporación y la administración para poder llegar al contribuyente hay que hacerlo de una manera más decisiva y en el mundo digital la información se maneja desde el punto de vista digital, no hay que usar simplemente los medios tradicionales sino todos aquellos que más lleguen a los ciudadanos, nuevamente el sueño no es caer masivamente sino un anuncio que diga oiga usted puede tener un descuento hasta un 90% de los intereses, un anuncio que pueda ser personalizado para cada uno de los ciudadanos.

Por otra parte me comprometo a estar presente en esta corporación en cada una de las sesiones porque además así lo ha dispuesto el gobernador, así mismo también estaré invitando a los de las TIC del departamento de Bolívar para que nos cuenten de la infraestructura del hardware que están requiriendo o los requerimientos en materia de software que deberíamos tener no solamente la secretaría de hacienda si no todos y la secretaría de rentas para poderles entregar estas iniciativas como gobierno departamental y poder absolver todas sus dudas.



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 015

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA QUINTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:45 A.M.

Una única precisión frente algo, la única fuente de impuestos del orden departamental que no pasaría por este software serían licores y cigarrillos, porque la medición de estos impuestos se hace a través de dos fuentes y es la tornaguía y de estampillados las cuales tienen un mecanismo distinto. Recuerden que hoy tiene una interconexión con la Federación Nacional Del Departamento, es decir sí salen 500 cajas de whisky es donde se consume que van a tener la generación del impuesto por lo tanto se coordina con la Federación mencionada por lo demás el resto de las rentas pasarán por este software como mecanismo para hacer más fiable cada una de la información de los contribuyentes en materia de hacienda pública, muchas gracias señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Le damos la bienvenida y a la vez la palabra al doctor Fernando Matute.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FERNANDO MATUTE DIRECTOR DE LA SECRETARIA DE SALUD

Buenos días honorables diputados, funcionarios de la gobernación, compañeros y público presente. Como en la presentación del proyecto de ordenanza se habla de un proyecto de incorporación de 11.392.582.541, que corresponde a unos recursos enviados por el gobierno nacional a través del ministerio de salud, casi el 50% de estos ingresos corresponde a la secretaria de tres resoluciones para proyectos especiales de la secretaria de salud. para lo cual procedo a compartir pantalla y dar inicio al informe.

El presente informe se anexa al acta formando parte integral de la misma.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Gracias doctor Fernando Matute, por su intervención. ¿Algún otro diputado desea intervenir? No existiendo más intervenciones por parte de los honorables diputados continuamos con la socialización del proyecto de ordenanza por medio de la cual se otorga al gobernador del departamento de bolívar, autorización para comprometer vigencias futuras de recepción de bienes y/o servicios para la vigencia fiscal 2023 y se dictan otras disposiciones.

Señor secretario certificarme qué funcionarios se encuentran para tal punto.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

Señor presidente en este momento se encuentran presente en la corporación el doctor Juan Mauricio González, doctor Iván Sanes, la doctora Mónica Payares de la Secretaría de Víctimas, el doctor Juan Gossaín de la Secretaria del Interior, la señora Secretaria General, la Secretaría de Planeación, el Secretario de Hábitat.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 015

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA QUINTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:45 A.M.

Iniciamos con la participación del doctor Juan Mauricio González.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN MAURICIO GONZALEZ NEGRETE SECRETARIO JURÍDICO DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

Gracias señor presidente. la tercera de las iniciativas que hemos traído con la intención de socializar en la corporación durante la mañana de hoy, es por medio del cual se le otorga al señor gobernador del departamento la autorización para comprometer vigencias futuras de recepción de bienes o servicios para la vigencia 2023 y se dictan otras disposiciones.

Para lo cual, procedo a compartir pantalla y dar inicio al mismo.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Muchas gracias doctor Juan Mauricio. Le damos el uso de la palabra y la bienvenida al doctor Iván Sanes.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR IVAN SANES DIRECTOR DE ICULTUR

Muy buenos días a todos los honorables diputados, compañeros de gabinete, medios de comunicación, ciudadanos todos presentes, el proyecto que vengo a sustentar es el mantenimiento del parque de bolívar en el centro histórico de la ciudad de Cartagena, todos saben que este es uno de los Parques más importantes del departamento de Bolívar. hacen dos meses tuvimos el fallecimiento de un indigente electrocutado, este es un parque que viene en convenio de la Alcaldía con la Gobernación de Bolívar y el cual es muy importante para nuestro departamento, vienen en un deterioro avanzado y fruto de este año de trabajo hemos logrado listo el proyecto para iniciar pero necesitamos esta vigencia futura, es en un proyecto que tiene un valor de \$ 2.034 millones de pesos, tienen el certificados de disponibilidad presupuestal 972 del 18 de julio y básicamente este proyecto encierra diferentes actividades como: la Reparación de la reja de forja de cuatro puertas testimoniales, incluyendo la reintegración de la espadaña de bronce, Reparación de la reja baja de hierro instalada sobre los bordillos de jardinería, Reparación del componente de mampostería de las cuatro puertas testimoniales, Mantenimiento del cordón perimetral en piedra, Lavado y desmanchado del viso, Mantenimiento de luminarias, Reparación de las fuentes, Mantenimiento la escultura del libertador Simón Bolívar, Mantenimiento de los bordillos rojos de la jardinería y paisajismo, Mantenimiento de las bancas en madera y hierro y reemplazo de las inexistentes, Suministro e instalación de las canecas de basuras, Tratamiento de las bombas, todo el sistema hidráulico, Traslado del mortero del museo histórico, Mantenimiento de la banca de granito blanco del Progreso, Mantenimiento del buzón de 1915 y Reemplazo de las baldosas. tenemos con todos los permisos necesarios para iniciar el proceso, solo estamos esperando la autorización de ustedes para poder iniciar con el proceso contractual e iniciar este proyecto cuanto antes, igualmente para todas las socializaciones que se han realizado con la ciudadanía, con la corporación centro histórico, la junta de acción comunal del centro. Muchas gracias.



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 015

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA QUINTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:45 A.M.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

A usted doctor Iván. Algún diputado tiene alguna inquietud?

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JORGE RODRÍGUEZ SOSA

Gracias presidente, este es un importantísimo proyecto que encierra la historia de la ciudad de Cartagena, no solamente el palacio de la proclamación en donde se dio el primer grito de libertad aquí en Colombia, sino que hacia parte de esa Plaza el hoy Parque de Bolívar anterior Plaza de mercado la ciudad de Cartagena, ese Parque Bolívar actualmente y se encuentra cómo está y se conservó por 24 después de la readecuación a las condiciones en que se construyó. Mi pregunta doctor Sanes, si esa adecuación o mantenimiento que se va hacer es conforme con los estudios que en su ocasión cuando en 1998 se reconstruyó el área del Parque, es coherente con esos diseños y con el estudio que dio el Consejo Nacional de Patrimonio, pero más que todo la Academia de Historia de la ciudad de Cartagena, porque realmente hay que conservarlo como tal y la verdad es que representa mucho la libertad de todo el país. Gracias presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Gracias a usted doctor Rodríguez. ¿Algún otro diputado desea intervenir? No existiendo mas intervenciones por parte de los honorables diputados tiene usted nuevamente el uso de la palabra doctor Iván Sanes.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR IVAN SANES DIRECTOR DE ICULTUR

Gracias presidente. ya tenemos el visto bueno del comité de patrimonio, en la última también socialización contamos con la presencia de miembros vitalicios de la misma historias de doctor Jorge Dávila Pestana ya es ya se solicitó también el permiso del Consejo Nacional de Patrimonio y básicamente lo que buscamos en un mantenimiento, no fuimos los más pragmáticos posible para evitar tener detractores del proyecto, se va ser en un mantenimiento y recuperación de los espacios que se han deteriorados completamente en este Parque que hoy es una vergüenza para para la ciudad y gracias a esta corporación, al gobierno nacional y a todos los compañeros por hemos liderado el proceso, vamos a tener un Parque para el encuentro de los cartageneros y de los visitantes.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA CAROLINA ARIZA ORTEGON SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR

Presidente muy buenos días, muy buenos días a todos los honorables diputados que nos acompañan, a todos mis compañeros de gabinete, a las personas que nos siguen por redes sociales y en las barras los que están presentes en esta sesión. desde la secretaría general Les



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 015

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA QUINTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:45 A.M.

traigo a consideración hoy en el informe dos proyectos de vigencias futuras para su consideración, el primero de ellos de acuerdo al proyecto de ordenanza radicado por la gobernación que tiene que ver con el convenio de cooperación entre las Naciones Unidas PNUD y la gobernación de Bolívar para la actualización de la última versión del sigo tal como ya en otras oportunidades le he comentado el sistema del SIGOB.

El presente informe se anexa al acta formando parte integral de la misma.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JORGE RODRÍGUEZ SOSA

Gracias presidente un saludo especial a la doctora Carolina Ariza. En relación al proyecto que se refiere a la protección restauración de la protección del bien inmueble donde estaba anteriormente la asamblea departamental en la calle de gastelbondo, aprovechando la oportunidad que se nombra esa sede y preguntarle a la doctora Carolina cómo va el proceso de restauración de este bien inmueble de propiedad del departamento y que lógicamente esta corporación siempre ha mantenido su deseo de regresar a su verdaderas instalaciones y no estar de un lado para otro como venimos estando desde hace más o menos 8 años y que definitivamente se nos ubique, pienso que este inmueble es de suma importancia tiene su historia, pero igualmente representa mucho para la asamblea departamental que tengamos lógicamente como sede principal este inmueble, ojalá que lógicamente nos tenga alguna respuesta, por lo demás no tenemos ninguna objeción. Gracias presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA CAROLINA ARIZA ORTEGON SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR

Gracias presidente para responderle al doctor Rodríguez, efectivamente esta intervención están catalogadas como obras de emergencia arquitectónica precisamente por el acelerado deterioro de los inmuebles sumados a la temporada de lluvias, para contarles creo que también se los había comentado en la sesión pasada cuando le socializamos el presupuesto de la secretaría general, estamos ya organizando todo nuestro proyecto para adelantar la consultoría de lo que va a ser la intervención de la casa en su totalidad, es decir, la restauración completa de la casa, recordemos que este es un bien inmueble que tiene el carácter de ser un bien de interés cultural por lo cual requiere algunas especificaciones más técnicas para poderlas intervenir. entonces doctor Jorge para darle la tranquilidad es de la secretaría general estamos adelantando todo el proceso para poder dejar todos los estudios, diseños debidamente adelantados, contratados y tener la consultoría formal que nos entreguen cómo sería de acuerdo también a las consideraciones que ustedes nos han entregado previamente, esa restructuración remodelación y recuperación de la casa para posteriormente poder gestionar los recursos bien sea con el sistema general de regalías o ante el mismo Ministerio de Cultura para la recuperación de esta importante bien patrimonial no solo del distrito sino de la nación. así que estamos adelantando mucho eso y si Dios quiere con proyecto de inversión del año 2023 la secretaría general adelantara está consultoría.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR ANTONIO GOSSAIN SECRETARIO DEL INTERIOR ENCARGADO



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 015

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA QUINTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:45 A.M.

Buenos días señor presidente demás diputados y todos los asistentes a este recinto a la duma departamental de Bolívar. voy a socializar los proyectos con vigencias futuras excepcionales qué es uno y los proyectos con vigencia futura ordinaria qué son cuatro. Para lo cual procedo a compartir pantalla y dar inicio al mismo.

El siguiente informe se anexa al acta formando parte integral de la misma.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JORGE RODRÍGUEZ SOSA

Gracias presidente, no se puede pasar por alto la importancia del proyecto pienso que esto no tiene ninguna discusión y que es un gran proyecto para la seguridad del departamento. Gracias presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Nuevamente le damos las gracias doctor Antonio Gossaín, continuamos con la intervención del doctor Jorge Valle secretario de hábitat.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE VALLE SECRETARIO DE HABITAT DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

Gracias señor presidente, buenas tardes a usted y a todos los diputados aquí presente y las personas, a las personas que nos acompañan desde la barra y también desde los medios de comunicación. En este momento traigo a consideración un proyecto para recepción de bienes, el cual consiste en la asistencia técnica y jurídica para la titulación de predios fiscales ocupados ilegalmente con vivienda en municipio del departamento de Bolívar.

Para lo cual procedo a compartir pantalla y dar inicio a la presentación.

Se siguiente informe ser anexa al acta formando parte integral de la misma.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA CAROL OSORIO SECRETARIA DE PLANEACION DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

Buenas tardes a todos, honorables diputados, a los compañeros del gabinete departamental, a todas las personas que nos acompañan en la barra, un cordial saludo para todos. señor presidente desde la oficina de Secretaria de Planeación, el proyecto que tenemos para vigencias futuras fue el que presente la semana anterior, que corresponde a los \$ 50 millones de pesos del fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA MONICA PAYARES DELEGADA DE LA SECRETARIA DE VICTIMAS



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 015

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA QUINTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:45 A.M.

Buenas tardes señores diputados, a todas las personas que están siguiendo la transmisión. en primer lugar, quiero presentar excusas en nombre la doctora Rosario Ricardo Secretaria de Víctima porque se encuentra en estos momentos incapacitada. procedo a presentar el convenio 042 suscrito el 8 de septiembre con la Cruz Roja que es para el cual le solicitamos se nos aprueben la recepción de bienes y servicios para la vigencia 2023, este convenio tiene un valor de \$ 428 millones de pesos, los recursos son de la vigencia 2022 y el objetivo de este convenio es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para apoyar de manera subsidiaria a los municipios que presente déficit presupuestal en ayudas humanitarias a víctimas del conflicto armado en el marco de la prevención y protección acorde a cómo lo contempla la ley 1448 en el componente de prevención y protección, en el marco de este convenio principalmente se brindaría ayuda humanitaria inmediata, atención psicosocial y asistencia humanitaria en el caso que se den desplazamientos masivos o situación de confinamiento en los diferentes municipios del departamento de Bolívar, los recursos están contemplados para agotarse por demanda y hasta la fecha solamente hemos ejecutado \$ 50 millones de pesos, entonces es por eso que solicitamos a los honorables diputados que se apruebe la ejecución del contrato hasta la siguiente vigencia. Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA YADELGY HERRERA ORTEGA DIRECTORA DE ASEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIO DE LA SECRETARIA DE SALUD

Muy buenas tardes para todos los diputados, los asistentes que nos acompañan el día de hoy me place saludarlos igualmente a todos. estamos aquí en representación de la Secretaría de Salud Departamental para dar a conocer porque es necesario comprometer las vigencias futuras para el CRUE, hemos denominado este proyecto el fortalecimiento de la continuidad integralidad en la atención en salud de la población en situación de urgencia emergencia o desastre a través del centro regulador de urgencias en los municipios del departamento de Bolívar.

para lo cual procedo a compartir pantalla y dar inicio al informe.

Para mayor constancia el siguiente informe se anexa al acta formando parte integral de la misma.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JORGE RODRIGUEZ SOSA

Presidente, este es uno de los proyectos que creo que se debe apoyar por esta corporación y que se prolonga en el tiempo, no solo que sea para la vigencia al año siguiente sino por siempre, porque esto garantiza la salud y la vida de muchos pacientes que están ubicadas en otras partes que no tienen oportunidad de conseguir una cama, un sitio un en una institución hospitalaria, considero que este proyecto es de lo más importante que debe tener la Secretaría de Salud porque como lo decía es garantía de vida y de atención de la prestación del servicio porque usted sabe muy bien lo difícil que es conseguir una cama en una entidad y esto garantiza usted como profesional del sector salud sabe cuánta dificultad hay en lograr un



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 015

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA QUINTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:45 A.M.

cupo en una entidad hospitalaria y más pública en el caso nuestro que por lo general son casos de alta complejidad. Gracias presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL INGENIERO ROBERTO ELJADUE MARTINEZ DELEGADO DE LA SECRETARIA INFRAESTRUCTURA

Presidente buenas tardes a todos vengo en representación de la doctora Gisela que por situaciones de emergencia tuvo que trasladarse al sector de Mompox. nosotros hemos propendiendo por adelantar lo que son las obras infraestructura vial que contribuyen a la integración de nuestro territorio, ya se habló de las vigencias excepcionales y afortunadamente hubo receptividad de la nación con lo que es la vida denominada transversal de acceso a la Mojana, el tramo específico que discurre desde Río Viejo hacia Tiquisio, los 17.4 km que se priorizaron con esa inversión de \$ 1.160 millones de peso, no podíamos ser indiferente ante lo que son las obras de infraestructura vial urbana sobre todo en la ciudad de Cartagena donde el deterioro ambiental denigra de lo que es el desarrollo socioeconómico, se priorizaron para la vigencia ordinaria dos calles en sectores vulnerables que conectan con la vía de la cordialidad donde se desarrolla la concesión de ruta caribe 2 y la conectividad con la vía perimetral, los dos proyectos están en el orden de \$ 4.705 millones de pesos y con eso estamos pavimentando en rígido lo que es la solución de los drenajes pluviales, el entorno, las zonas de circulación peatonal que se ha planteado desarrollar con esas inversiones de pavimentación en esas calles de los sectores vulnerables de Cartagena.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JORGE RODRÍGUEZ SOSA

Gracias presidente que voy aprovechar la presencia doctor Eljadue, él solicita por parte de la Secretaria de Infraestructura la aprobación de la vigencia futura para invertir unos recursos en la construcción de la vía transversal de acceso a la Mojana, pro por el lado de Regidor-Tiquisio. Nosotros los Maganguelero que estamos acá, siempre hemos tenido el anhelo que el acceso a la Mojana sea por la vía de Magangué.

El doctor Eljadue fue uno de los diseñador de esta vida Camilo Torre - Barranco Yuca, Barranco Yuca - Tacasaluma, Tacasaluma – Boca de San Antonio para llegar a la desembocadura del Río Mojana y con partidas del gobierno nacional porque ya no podemos invertir en Sucre y con el concurso de la gobernación de Sucre puedan construirse el tramo de la desembocadura de la Mojana hasta Sucre Sucre y Majagual, de acuerdo a los planos de Camilo Torres a Majagual hay 90 km, se está marginando el desarrollo agroindustrial a ciudad de Magangué porque toda esa producción de arroz que se da en la Mojana se transforma en la ciudad de Magangué, es increíble que para entrar a la Mojana tengamos que ir hasta la Gloria Cesar cruzar a regidor y Regidor y de Regidor irnos a Tiquisio, yo quisiera con la sabiduría suya, con todos los que diseñan y trabajan en la Secretaria de Infraestructura qué futuro tiene Tacasaluma Boca de San Antonio o la vía hacia la Mojana por esta parte del territorio departamental, donde le queda mucho más cerca no solamente Magangué sino a Mompox y a todo la región del centro del departamento como el norte. Gracias presidente.



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 015

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA QUINTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:45 A.M.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Aprovechando la intervención del doctor Rodríguez, ingeniero Eljadue usted que siempre ha sido un defensor de esta vía mencionada también contemplar la posibilidad mientras que se consiguen esos recursos de adecuar algún tipo de ferry para comenzar a que se vuelva una costumbre y una cultura esa vía y comenzar a ver los resultados de esta.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL INGENIERO ROBERTO ELJADUE MARTINEZ DELEGADO DE LA SECRETARIA INFRAESTRUCTURA

Muchas gracias por los elogios Jorge, usted también Elkin de verdad que recibo con mucha modestia esta oportunidad que ustedes me han dado, nosotros siempre hemos sido ambicioso, la Mojana tiene dos accesos, hemos ido poco a poco, la intención es desarrollar esa zona que es la despensa agrícola de la nación y unir la troncal de oriente con la troncal de occidente, nos falta la parte menos sensible a inundaciones que es la que hemos denominado transversal de acceso a la Mojana, yo siempre he prendido porque nuestro departamento se integre, dimos prioridad a los municipios o a la cabecera que no tenían articulación terrestre hoy en día se está terminando la vía Montecristo, ya Sucre está complementando el tramo el portón San Jacinto del Cauca, nosotros hicimos la vía de los arrastre que es el límite hasta San Jacinto del Cauca, Sucre está haciendo el tramo que va desde la vía de los arrastre hasta el Portón, nosotros en septiembre del 2016 inscribimos 5 proyectos en Invias, hemos tenido éxito en 4 se está haciendo la vía Troncal San José Playón, Santo Domingo de mesa, nos falta llevarla a la transversal de los Montes de María. Se priorizo y se está ejecutando el tramo de Córdoba a San Andrés, nosotros conocemos la región nos falta el tramo de San Andrés a Providencia, sucre está haciendo el tramo que entra por San Pedro pasa por Martín Alonso.

Cuando proyecte la variante de acceso al puente Yatí Bodega qué se inició antes de Camilo Torres sentido el Bongo Camilo, se proyectó ahí en esa intersección entre Camilo Torres el aeropuerto el acceso a la vía la Mojana, o sea el acceso a la ruta del Arroz, con esto logramos articular el modo aéreo, terrestre y fluvial con la vía de acceso al Mojana.

Algunos son enemigos de las concesiones qué bonito que nosotros pagamos peaje y lo pagamos con gusto porque tenemos garantía de servicio de grúa, servicio ambulancia, tiene un seguro, esa vía transversal de la depresión Momposina que discurre entre puerta de hierro-Magangué, hasta Tamalameque, estaba dentro de los proyectos de acceso rápido a Mompo, esa concesión desafortunadamente se cayó, nosotros no podemos seguir con chichigua, el departamento debe de hacer un esfuerzo y meterle un dinero, luchemos de que esa concesión se retome.

Para recordarles, que la vez que ustedes me hicieron la invitación para hablar del logro del puente Yatí Bodega, me ofrecieron la Medalla Manuel Rodríguez Torices, ojalá y eso se retome. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 015

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA QUINTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:45 A.M.

Gracias a usted ingeniero Eljadue y efectivamente como usted bien lo decía, es una bendición para el departamento contar con sus capacidades y su memoria en todo este tema de infraestructura vial. Damos por terminado este punto de socialización de una parte de los proyectos que cursan en la asamblea, no sin antes hacerle una pregunta para que quede en acta a la doctora Carol Osorio Secretaria Planeación, para que nos certifique que todos estos proyectos se encuentran debidamente radicado en la Secretaría Planeación.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA CAROL OSORIO SECRETARIA DE PLANEACION DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

Buenas tardes nuevamente honorables diputados y a todos quienes nos acompañan, ratifico que estos proyectos se encuentran dentro de nuestro banco proyecto de inversión y de hecho en la sesión que tuvimos del Confis, la Secretaria de Planeación participo activamente en la definición de la importancia estratégica que estos proyectos tienen y en la revisión de aquellos que presentan importancia estratégica nacional y que están definidos dentro de los Compes respectivos, que fueron los nombrados por nuestros compañeros de la Secretaría del Interior y de la Secretaría Infraestructura.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Muchas gracias doctora Carol, cerramos ese punto no sin antes darle las gracias al doctor Juan Mauricio, a la doctora Carol Osorio y a todos los funcionarios que estuvieron presente en esta socialización. Señor secretario continúe con el orden del día por favor.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

VI

PROPOSICIONES Y VARIOS

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Gracias presidente, buenas tardes para todos, para proponer ante esta honorable duma la declaratoria de sesión permanente ya que vamos a cumplir cuatro horas desde el momento que inició la sesión del día de hoy. Gracias presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Gracias doctora Ricardo, se somete a consideración la proposición de la doctora Sofia Ricardo Villadiego, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. Aprueba la plenaria la proposición realizada?



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 015

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA QUINTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:45 A.M.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

Si la aprueban señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA CAROL OSORIO SECRETARIA DE PLANEACION DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

Gracias presidente, dentro del tema que vamos sabemos a tratar a continuación, es un resumen dentro de los solicitado el día de ayer, teniendo en cuenta las presentaciones que han realizado cada uno de los compañeros del gabinete departamental, sabemos que pues ya hemos completado varias semanas en el tema de la revisión del presupuesto de todo lo que se ha solicitado por parte de la gobernación de Bolívar. Para lo cual procedo a compartir pantalla y dar inicio al mismo.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Nuevamente gracias doctora Carol por su intervención, por aclarar esto punto a toda la duma. ¿algún diputado desea intervenir?

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUATDO JORGE RODRÍGUEZ SOSA

Gracias presidente, teniendo en cuenta que la modernización de la organización y el funcionamiento de los departamento que nos trajo la ley 2200 de este año, donde nos obliga hacer mínimo una audiencia pública por periodos de sesiones ordinarias, corresponde a este periodo realizarla de tal manera que por solicitud de usted señor presidente y con la anuencia y la aprobación de todos los diputados, nos proponemos hacer la siguiente proposición teniendo en cuenta que la actual normatividad en relación con la modernización de la organización y el funcionamiento de los departamento en cuanto a la realización de mínimo una audiencia pública en cada uno de los periodos de sesiones ordinarias para cada vigencia anual y acogida por nuestro reglamento interno y considerando que la actual ola invernal ha castigado sin consideración el territorio del departamento Bolívar y una de las regiones más afectadas por esta eventualidad es la región de la Mojana y especialmente la ciudad de Magangué, con amenaza del deterioro del dique protector del barrio Girardot del sur de la ciudad. Proponemos que se realice en la ciudad de Magangué el día 29 de noviembre del 2022 a las 9 a.m. en el recinto que la mesa directiva determine para el efecto, con la presencia del Director de Gestión de Riesgo Departamental o Secretario de Planeación, de Infraestructura y Agricultura a quienes se deben citar previamente a fin de que resuelvan las inquietudes en relación con la problemática de las inundaciones en la región y el debilitamiento y obra del dique protector del barrio Girardot de esta ciudad, la vía que conduce de Camilo Torre al corregimiento el Tacasaluma y su futura prolongación hacia la Mojana y otros carretables y demás obras que se adelantan parte del departamento y focalizada en este municipio, como también la complementariedad que adelanta el



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 015

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA QUINTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:45 A.M.

departamento Bolívar en el desarrollo rural y agropecuaria de esta subregión. leída la proposición presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Gracias doctor Rodríguez, se somete a consideración la proposición realizada por el doctor Jorge Rodríguez Sosa, firmada por todos los diputados del departamento, se cierra la discusión. aprueba la plenaria la proposición realizada?

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

Si la aprueban señor presidente por unanimidad.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JUAN MEJIA LOPEZ

Buenas tardes para todos los colegas, en vista de que está cursando el proyecto de los festivales en varios municipios del departamento de bolívar, solicitamos a los colegas que hagamos una audiencia invitando a todos los directores de la cultura de los diferentes municipios, a los Alcaldes y al Director de Icultur, la cual se deja a consideración de la mesa directiva para que se haga la audiencia pública de los festivales que se hacen en cada uno de esos municipios.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Con la venia de toda la duma nos pondremos de acuerdo a la mesa directiva y le pasamos con anticipación el cronograma, tengan en cuenta que vamos a estar prácticamente sesionando todos los días, viene la elección del secretario, la elección de dignatarios de la mesa directiva y la aprobación de los proyectos que están cursando. entonces pues se abre la discusión de la proposición realizada por el diputado Juan Mejía López, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Aprueba la plenaria la proposición realizada?

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

Si la aprueban señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUATDO JORGE RODRÍGUEZ SOSA

Gracias presidente, posteriormente a la audiencia pública que se lleve a cabo en la ciudad de Magangué y en la misma ciudad y en sesión continua hagamos la elección del señor presidente para el periodo 2023 y demás dignatarios.



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 015

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA QUINTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:45 A.M.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Se somete a consideración la proposición realizada por el doctor Jorge Rodríguez Sosa, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la plenaria la proposición realizada?

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

Si la aprueban señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Continúe con el orden del día señor secretario.

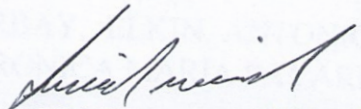
EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

Orden del día agotado señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Agotado el orden del día, se da por terminada la sesión del día de hoy y se cita para el día de mañana jueves 18 a las 9:00 a.m. tengan todos feliz día.


ELKIN A. BENAVIDES AGUAS
Presidente


LIBARDO SIMANCA GUARDO
Presidente


JUAN CARLOS PIANETA AREVALO
Secretario General